

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Marcia T. Smith

3. acting in the capacity of Notary Public of the State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Marcia T. Smith, Notary Public, Delaware

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the fourteenth day of July, A.D. 2009

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0390509

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

[Signature]
Secretary of State

[Signature]
Santiago Guerrón Ayala

[Signature]
Dr. Santiago Guerrón Ayala

35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

CERTIFICATE of AUTHENTICITY

This certificate is on a two (2) page document dealing with

"Power of Attorney"
(Poder Especial - Spanish version)

of

ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC

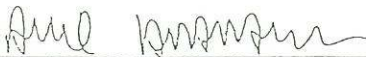
On this Monday, June 8th of 2009 I certify that the attached document is
the true and original

Power of Attorney (Poder Especial - Spanish Version)

regarding

ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC

A copy of which is on file with the document's custodian and Registered Agent; Apex Resident Agent Services LLC, and, to the best of my knowledge, that the document is neither a public record nor a publicly recorded document, and therefore not available from an official source other than the company.



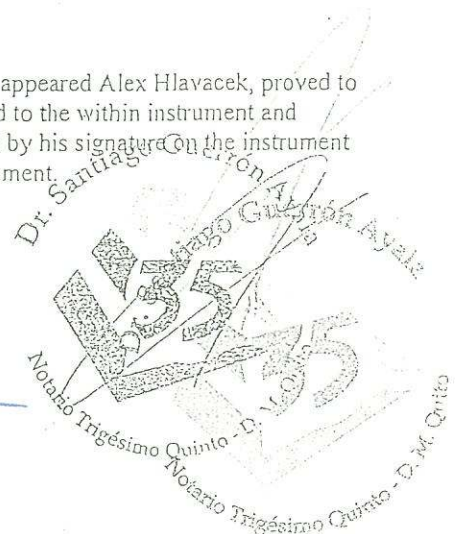
Alex Hlavacek for Apex Resident Agent Services LLC
Resident Agent of ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC

State of Delaware, County of New Castle

On June 8th, of 2009, before me, Marcia Teixeira Smith, notary public, personally appeared Alex Hlavacek, proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity, and that by his signature on the instrument the person, or the entity upon behalf of which the person acted, executed the instrument.

WITNESS my hand and official seal.





DOCUMENTO TRADUCIDO

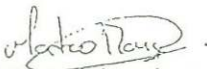
APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norte América
2. Este documento público: Ha sido firmado por Marcia T. Smith
3. En su calidad de notaria pública del estado de Delaware
4. Lleva el sello/marca de Marcia T. Smith, Notaria Publica, Delaware

Certificado

5. En Dover, Delaware
6. EL catorce de Julio 2009
7. Por el secretario de Estado, departamento de estado de Delaware
8. No. 0390509
9. Sello/estampa:
10. Firma:
Secretario de Estado


Firma del traductor:
Mateo Monge Sbiera
Ci: 1718933979



DOCUMENTO TRDUCIDO

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

Este certificado se encuentra en un documento de 2 hojas tratado mediante

"Poder Especial"
Para

ATLAS MANAGMENT INTERNATIONAL LLC

Lunes, 8 de Junio de 2009, Yo certifico que el documento adjunto es veraz y original
Poder Especial

Respecto a
ATLAS MANAGMENT INTERNATIONAL LLC

La copia del documento que se encuentra archivado con el agente de custodio de documentos registrado; Apex Resident Agent Services LLC, y, con lo mejor de mi conocimiento, certifico que el documento no es un registro público, ni un documento registrado públicamente, y por lo tanto no está disponible en una fuente oficial distinta a la de la empresa.

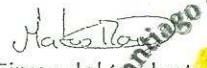
Firma: Alex Hlavacek agente residente de Atlas Management International LLC

Estado de Delaware, país de New Catle

Siendo 8 de junio de 2009, antes de mí, Marcia Teixeira Smith, notaria pública, en presencia de Alex Hlavacek, me demostró sobre la base de pruebas satisfactorias, que es la persona cuyo nombre fue suscrito en este documento y reconoció que él firmó el documento en su capacidad autorizada, y que mediante su firma en el documento, de la persona o la entidad a nombre de los cuales actuó, llevo a cabo el documento.

Testigo de mi firma y sello oficial

Firma de Notaria Marcia T. Smith


Firma del traductor:
Mateo Monge Shiera
Ci: 1718933979





PODER ESPECIAL

POR MEDIO DE ESTE PODER otorgado el día 2 de junio de 2009, nosotros, ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC., una compañía de Responsabilidad Limitada, incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo el No.4624542 y teniendo su oficina registrada en 2701 Centerville Rd., New Castle County, Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América, por este medio designa a:

COGNITIVE DEVELOPMENT

varón, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal N°1705589982, y domicilio en la República del Ecuador.

("el Apoderado") para que sea su Apoderado Especial, para hacer y ejecutar individualmente en nombre de esta compañía de Responsabilidad Limitada, en cualquier parte del mundo, cualquiera de los actos o contratos que se describen a continuación, esto es específicamente:

- a) Comprar o de otro modo adquirir todo tipo de bienes raíces, bienes muebles, acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas.
- b) Comparecer a nombre de la compañía mandante, en juntas de accionistas o de socios en las que la compañía mandante sea accionistas o socia, votar y decidir sobre los asuntos que se traten.
- c) Representar a la compañía de Responsabilidad Limitada en cualquier circunstancia y en cualquier tipo de asuntos, ante todas las Autoridades Judiciales, Administrativas, Federales, Locales, Estatales, Municipales, Fiscales, Servicio de Rentas, etc., de los distintos países o lugares en donde tenga interés la compañía poderdante.
- d) Apersonarse y representar legalmente y como procurador judicial a la compañía de Responsabilidad Limitada, ante las autoridades de los distintos países o lugares en donde tenga interés la compañía, pudiendo comparecer como actor o como demandado en juicios civiles, penales, laborales, administrativos, arbitrales, de mediación y en los que la compañía de Responsabilidad Limitada o que se inicien en su contra con amplias y totales facultades.
- e) Proponer conciliación judicial, extrajudicial, conciliación y arbitral, conforme a los términos establecidos en la ley y demás normas complementarias que resulten aplicables; presentarse a conciliación y conciliar.

- f) Presentar declaraciones de impuestos, reformarias, presentar solicitudes de obtención de Registros Fiscales, Registro Único de Contribuyentes (RUC), interponer todo tipo de reclamaciones o recursos administrativos, fiscales, tributarios, desistir, presentar recursos de reconsideración o apelación y, en general, gozar de todas las más amplias facultades necesarias para representar a la compañía de Responsabilidad Limitada ante todo tipo de autoridades gubernamentales, estatales o municipales de cualquier país o lugar del mundo.

Se aclara que el presente poder especial es amplio y suficiente, y que faculta al mandatario para representar a la empresa en cualquier parte del mundo.

EN FE DE LO CUAL se firma y sella el presente poder este 2 de junio de dos mil nueve (2009).

ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC.

Melvin Omar Cisneros
Administrador Operativo





Factura: 002-002-000016456



20161701035D00962

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D00962

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) 4 FOJAS DE APOSTILLA DE PODER ESPECIAL A FAVOR DE JOSE ALFONSO SALCEDO TRUJILLO. DI: 1 COPIA CERTIFICADA en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE MARZO DEL 2016, (16:30).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 4 fojas, guardan conformidad con el documento que me fue exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

14 JUN 2016



PAGINA EN BLANCO

